



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 OCT 2018

RES. H. N° 1339/18

Expte. N° 4832-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del CISEN -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-, Mg. Ariel Durán, solicita autorización para la realización del Foro Nacional: Formación Docente, Interculturalidad y Pueblos Indígenas” el que se llevó a cabo el día 23 de agosto ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada informan que estas Jornadas están organizadas por el IES N° 6049, Rivadavia Banda Sur, IES N° 6023-1, Extensión Álica Islas de Cañas, Iruya, Nazareno, Santa Victoria Oeste, de Salta y el mencionado Centro de Investigación,

Que asimismo indica que son propósitos del mismo: analizar críticamente las políticas y las prácticas de formación docente para la educación intercultural bilingüe (EIB), proponer principios y formas pedagógicas para la formación continua de formadores en el campo de la educación intercultural y la educación intercultural bilingüe, entre otros;

Que también informa que esta actividad está destinada a docentes en formación y egresados de carreras de profesorado en Instituciones de Educación Superior y público en general y eleva el detalle de los disertantes y coordinadores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 522, aconseja autorizar la realización de la actividad propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad – referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del “**Foro Nacional: FORMACIÓN DOCENTE, INTERCULTURALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS**” el que se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2018, organizado por el C.I.S.E.N -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino.

ARTICULO 2°.- TENER POR DESIGNADO a los Disertantes y Coordinadores que tuvieron a su cargo la realización de la actividad autorizadas en el artículo anterior:

DISERTANTES:

- Olga Liliana Sulca



Facultad de Humanidades
11. de E.
E-09-10-18
<i>[Firma]</i>



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° **1339/18**

- Ana Teresa Cusa
- Mónica Sonia Chacoma
- Mónica Cohendoz
- Noemí Milton
- Manuel Fontenla
- César Marchesino

COORDINACIÓN:

- Marcela Arocena
- María Ángeles Bensi
- Ariel Durán
- Álvaro Guaymás
- María Luisa Jalil
- Liliana Medina

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a CISEN, Miembros integrantes nombrados, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa